REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

# NOTA DEL COMITÉ DE GOLF ADAPTADO SOBRE EL REGLAMENTO DEL RANKING VALEDERO PARA EL CAMPEONATO DE EUROPA POR EQUIPOS 2017

Con el fin de establecer la selección de jugadores de Golf Adaptado para formar el equipo que representará a España en el próximo Campeonato de Europa por Equipos (julio 2017), el Comité de Golf Adaptado ha decidido que el equipo estará formado por los 6 mejores jugadores del ranking, y 2 jugadores designados por el Comité; para ello se han establecido para el año 2017, las siguientes competiciones que puntuarán para la elaboración del ranking:

- ***OPEN de España de Golf Adaptado****, Parador de Málaga 11 y 12 de febrero de 2017 (2 vueltas de 18 hoyos)*
- ***Campeonato de España de Golf Adaptado,*** *Club de Campo Villa de Madrid 18 y 19 de marzo de 2017 (2 vueltas de 18 hoyos)*
- ***Copa de la Comunidad Valenciana****, TBA 13 y 14 mayo (2 vueltas de 18 hoyos)*

La puntuación del ranking se realizará mediante el sistema "Scratch-Stableford", sumándose los puntos Stableford obtenidos por cada jugador en las mencionadas 6 vueltas para establecer el ranking. Únicamente accederán al ranking aquellos jugadores que estén en posesión del Medical Pass.

A los jugadores que participen en la categoría Scratch (hcp de juego igual ó inferior a 18,4), se les convertirá su resultado Strokeplay en puntos Stableford; a los jugadores que participen en la categoría Stableford (hcp de juego igual ó superior a 18,5), se les computarán sus puntos Scratch.

En caso de empate a puntos en la clasificación final del ranking, este se resolverá a favor del jugador mejor clasificado en el Campeonato de España de Golf Adaptado celebrado en el Club de Campo Villa de Madrid los días 18 y 19 de marzo de 2017.

En Madrid a 30 de enero de 2017

Comité de Golf Adaptado.

C/ Arroyo del Monte, 5 • 28035 Madrid • Tel. (+34) 91 376 91 30 • Fax (+34) 91 556 32 90
rfegolf@rfegolf.es • www.rfegolf.es • C.I.F. Q-2878019-E